

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RESOLUCIÓN	CODIGO : RGD00-02
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2013
			VERSIÓN:01

RESOLUCIÓN No. 190-JN,

Por medio de la cual se suspende la atención al público en la jornada de la mañana el día 16 de junio de 2017

LA GERENTE DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE "I.F.C."

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 11 del Decreto 107 del 27 de julio de 1992, Decreto 0073 del 30 de mayo de 2002 y Acuerdo 011 del 14 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 0073 de 2002, establece que el IFC es una empresa comercial y de gestión comercial del Departamento de Casanare, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Que el Instituto Financiero de Casanare se encuentra certificado en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.

Que con el fin de garantizar el sostenimiento del sistema de gestión se hace necesario capacitar a los servidores del Instituto mediante un evento de reinducción especialmente en temas de direccionamiento estratégico procesos y procedimientos.

Que mediante la inducción y reinducción se busca incrementar la capacidad institucional, mejorar el desempeño del cargo, contribuir a mejorar la prestación del servicio y a optimizar los procesos.

Que para realizar el evento, la feria de la calidad y permitir la participación de todos los servidores se hace necesario suspender la atención al público.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender la atención al público en la jornada de la mañana el día 16 de Junio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar a la ciudadanía la suspensión de atención al público, a través de mecanismos de información como avisos en lugar visible y pagina web.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RESOLUCIÓN 100	CODIGO : RGD00-02
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2013
			VERSIÓN:01

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Yopal a los 15 JUN 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA NIDIAN LARROTTA RODRIGUEZ
Gerente

Proyecto
Dery Forero R. Prof. Of. Planeación

Revisó
Carmelita S. S. S. Prof. Of. Planeación

Revisó.
Fernando Montes R. Prof. Of. Jurídica

Vo.Bo
Dairo M. Juya R., Jefe Of. Jurídica